



**RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA CUBRIR UN PUESTO DE TÉCNICO/A MEDIO DE GESTIÓN DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, ESPECIALIDAD: SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (SUBG. A2) – POR ACCESO LIBRE, PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA, CONVOCADO MEDIANTE RESOLUCIÓN DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2018, DEL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA**

Finalizado el proceso selectivo realizado para la cobertura de un puesto de TÉCNICO/A MEDIO DE GESTIÓN DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, ESPECIALIDAD: SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (SUBG. A2), convocado mediante resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen Macarena, de 3 de diciembre de 2018, de conformidad con lo establecido en el apartado VI del Texto Refundido del Pacto de la Mesa Sectorial de Sanidad, suscrito entre la Administración Sanitaria de Andalucía – S.A.S. y las Organizaciones Sindicales, de 26 de junio de 2017, sobre Sistemas de Selección de Personal Estatutario Temporal para puestos básicos en el S.A.S. (B.O.J.A. nº 192, de 5 de octubre), y según lo dispuesto en el artículo 9 y 33 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, a propuesta de la Comisión de Valoración del Proceso de Selección, en acuerdo de fecha de 6 de febrero de 2019, esta Dirección Gerencia

**RESUELVE**

1. Dar por finalizado el proceso selectivo para la cobertura, mediante nombramiento estatutario temporal, de un puesto de Técnico/a Medio de Gestión de Función Administrativa, especialidad: Sistemas y Tecnologías de la Información (Subg. A2) para el H.U. Virgen Macarena.
2. Aprobar el listado de puntuaciones obtenidas por los candidatos declarados APTOS, según se detalla a continuación:

CANDIDATO	PRUEBA ESPECÍFICA	BAREMO DE MÉRITOS
Peña Cantillana, Felipe	31.75 puntos APTO	19,47

3. Adjudicar, con carácter temporal, el puesto de Técnico/a Medio de Gestión de Función Administrativa, Especialidad: Sistemas y Tecnologías de la Información (Subg. A2) para el H.U. Virgen Macarena, objeto de la convocatoria a D. Felipe Peña Cantillana.



Servicio Andalúz de Salud  
**CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS**

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, bien recurso potestativo de reposición, ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de la publicación (arts 123 y 124 de la LPACAP 39/2015, de 1 de octubre), o bien deducir directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado competente, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación (art. 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso – Administrativa).

**EL DIRECTOR GERENTE  
H.U. VIRGEN MACARENA,**

  
Fdo.: Antonio Castro Torres

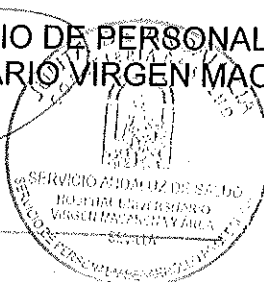
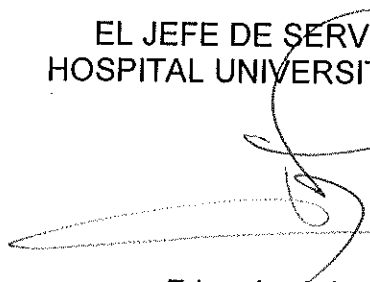
En Sevilla, a 11 de febrero de 2019

## DILIGENCIA:

Para hacer constar que la presente Resolución de la Dirección Gerencia del H.U.V.M., de fecha 11/02/2019, por la que se da por finalizado el proceso selectivo para la cobertura de **UN PUESTO DE TÉCNICO/A MEDIO DE GESTIÓN DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, ESPECIALIDAD SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (SUBG. A2), SISTEMA DE ACCESO LIBRE**, para el Hospital Universitario Virgen Macarena, aprobada mediante Resolución de esta Dirección Gerencia de fecha 3 de diciembre de 2018, queda expuesto en los tablones de anuncios del Hospital Universitario Virgen Macarena y en la página web del S.A.S. en el día de la fecha.

Sevilla, a 11 de febrero de 2019

EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DEL  
HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA



Fdo.: José Arturo HACHA GARRIDO